

REFLEXIONES DE LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS/OMS) SOBRE LOS PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE, RIO +20

El derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza está consagrado en el primer principio de la Declaración de Río. El Programa 21, en su capítulo sexto, titulado “Protección y fomento de la salud humana”, enfatiza las estrechas relaciones entre salud y medio ambiente en el contexto de un desarrollo sostenible, en particular en torno a cinco ejes, tan relevantes hoy como entonces:

- El fortalecimiento de la atención primaria de la salud;
- La lucha contra las enfermedades transmisibles;
- La protección de los grupos vulnerables;
- La salubridad urbana, y
- La reducción de los riesgos para la salud derivados de la contaminación y los peligros ambientales.

Varios otros temas intersectoriales relacionados con la salud se incluyeron en otros capítulos del Programa 21.

El desarrollo sostenible tiene por base el trabajo coordinado y sinérgico de sus tres pilares: el económico, el social e el ambiental, y la salud humana se ve aun como un componente del pilar social. El mal funcionamiento de estas tres bases trae consecuencias graves. Como humanidad nos enfrentamos hoy a la convergencia de tres crisis concomitantes: la económica, la social y la ambiental, cuya sumatoria es tremendamente compleja. Los problemas acumulados sumados a los emergentes, se están traduciendo en una disminución de la credibilidad de las propuestas y de las estructuras de poder dominantes, cuyas contradicciones están prevalentes tanto en países pobres como en los industrializados. Esta “crisis de civilización” como la han denominado varios autores, podría tener efectos deletéreos no sólo sobre el bienestar, como también sobre la seguridad y la paz mundial. Ello demanda nuevos enfoques y nuevos esquemas de gobernanza que aseguren una mayor coherencia a las políticas y a las medidas de intervención en todos los niveles de actuación.

La región de la Américas está pasando por una transición epidemiológica, resultado, por una parte, del insuficiente decrecer de los riesgos tradicionales relacionados con la pobreza y la falta de recursos básicos como agua, saneamiento y energía limpia, y por otro, por el rápido incremento del tabaquismo, el alcoholismo, la inactividad física y alimentación inadecuada, el transporte público no planificado, la agricultura no sostenible, el desarrollo socioeconómico desigual y los ambientes no conducentes a comportamientos saludables. Entre otros cambios ambientales de orden global, y preocupantes para la salud de la región, se incluyen la pérdida o deterioro de ecosistemas y la alteración de las fuentes de agua, resultado de la explotación ambiental, ambos aumentados por el cambio climático.

Las enfermedades crónicas no transmisibles son una preocupación global a ser abordadas en la Reunión de alto nivel de las Naciones Unidas los días 19 y 20 de septiembre en Nueva York. Además de reducir la productividad de los individuos que las padecen, estas enfermedades son un gasto repetitivo y de por vida, que agrava su vulnerabilidad y limita las posibilidades para salir de la pobreza y aumenta la de recaer en ella. Las enfermedades crónicas son actualmente la principal causa de muerte en la región y representan el 78% de todas las muertes que ocurrieron en las Américas.

Recordemos que a nivel global, las diversas causas ambientales negativas se asocian con aproximadamente un cuarto de la carga de enfermedad total y más de un tercio de la carga de enfermedad en niños menores de 14 años, particularmente por agua insegura y falta de higiene; contaminación atmosférica e intramuros, accidentes, la exposición a metales pesados y otros factores de riesgos ambientales. A esto se suma hoy la creciente influencia en la salud del cambio climático. Por otra parte, las determinantes sociales de la salud han cobrado gran importancia a partir del informe de la Comisión Mundial sobre las Determinantes de la Salud de la Organización Mundial de la Salud. Esto tiene particular relevancia en la región de las Américas, una de las más desiguales del mundo. La OMS está organizando una reunión mundial en Río de Janeiro los días 19 al 21 de octubre del 2011, cuyo foco principal es de identificar las estrategias para reducir las inequidades y sus severas consecuencias a la salud de las personas.

La Organización Panamericana de la Salud se suma a los diferentes procesos y actividades a lograr el éxito de la Cumbre de Río +20. La OPS tiene la responsabilidad constitucional de informar a la Conferencia Sanitaria Panamericana sobre las condiciones de salud y sus tendencias en la Región de las Américas. Para cumplir este mandato periódicamente la OPS publica el libro *Salud en las Américas*. En cada edición se analizan los avances, obstáculos y desafíos que los 46 países y territorios de las Américas enfrentan en la materia, incluyendo los asuntos relacionados con la salud ambiental. La próxima edición será lanzada durante la 28 Conferencia Sanitaria Panamericana a celebrarse en la ciudad de Washington, DC, EUA en octubre del 2012.

Específicamente para Río +20, la OPS está trabajando con los Ministerios de Salud para:

- Documentar y analizar los avances y brechas en la implementación del Capítulo Sexto de la Agenda 21 en los temas de salud a nivel nacional, subregional y regional.
- Identificar factores positivos y negativos que han determinado los avances y deficiencias en la implementación del Capítulo Sexto de la Agenda 21 en los temas de salud a nivel nacional, subregional y regional.
- Identificar problemas y temas de salud emergentes relevantes a nivel nacional, subregional y regional para continuar avanzando hacia un desarrollo sostenible.
- Documentar y analizar cómo la salud se integra en el marco institucional para un desarrollo sostenible; y cómo se integra la salud en la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

La OPS también esta preparando un informe Regional para la Cumbre de Río +20 en el tema de Salud y Ambiente en el Desarrollo Sostenible, articulando su visión a futuro. Este tema también será llevado a los Cuerpos Directivos en el 2012.

Considerando lo anterior, como Organización que vela por la salud y el bienestar físico, mental y social de las personas, y de acuerdo con el Principio 1 del Programa 21, estamos convencidos que la salud y bienestar humanos están al centro de los tres pilares del desarrollo sostenible. La salud y bienestar humanos son influenciados por los avances en lo económico, social y ambiental, pero también sabemos que un pueblo sano contribuye a la armonía y avances económicos, sociales y ambientales.